

Señor.

**MARLON ROGER CARDENAS RAMON**

**GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A**

**PRESENTE**

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los veintidós días del mes de Diciembre del 2018 entre los señores CEDENTE; señor: LIPER JIMMY SILVA LABORDA, de estado civil CASADO Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S.A, quien tiene a su haber 15 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, al señor. JOSE RAMON CHACAGUASAY GUAMAN.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor, JOSE RAMON CHACAGUASAY GUAMAN, 05 acciones de las 15 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencias que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....  
CEDENTE

LIPER JIMMY SILVA LABORDA

C.C.N.-0901763755



.....  
cesionario

JOSE RAMON CHACAGUASAY GUAMAN

C.C.N.- 0920242849



.....  
LILIA ZAMBRANO MENDOZA

C.C.N.-0907264170

